

Vengo en disponer el cese de don Ramón Pérez Simarro como Secretario general Técnico del Ministerio de Industria y Energía.

Dado en Madrid a 5 de enero de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía.
JOSE CLAUDIO ARANZADI MARTINEZ

267 REAL DECRETO 9/1990, de 5 de enero, por el que se dispone el cese de don Jaime Sodupe Roure como Secretario general de Promoción Industrial y Tecnología.

A propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de enero de 1990, Vengo en disponer el cese de don Jaime Sodupe Roure como Secretario general de Promoción Industrial y Tecnología, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 5 de enero de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía.
JOSE CLAUDIO ARANZADI MARTINEZ

268 REAL DECRETO 10/1990, de 5 de enero, por el que se dispone el cese de doña Beatriz Muñoz-Seca Fernández-Cuesta como Directora general del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial.

A propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de enero de 1990, Vengo en disponer el cese de doña Beatriz Muñoz-Seca Fernández-Cuesta como Directora general del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 5 de enero de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía.
JOSE CLAUDIO ARANZADI MARTINEZ

269 REAL DECRETO 11/1990, de 5 de enero, por el que se dispone el cese de don José Fernando Sánchez-Junco Mans como Director general de Industria.

A propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de enero de 1990, Vengo en disponer el cese de don José Fernando Sánchez-Junco Mans como Director general de Industria, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 5 de enero de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía.
JOSE CLAUDIO ARANZADI MARTINEZ

270 REAL DECRETO 12/1990, de 5 de enero, por el que se dispone el cese de don José María Pérez Prim como Director general de la Energía.

A propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de enero de 1990, Vengo en disponer el cese de don José María Pérez Prim como Director general de la Energía.

Dado en Madrid a 5 de enero de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía.
JOSE CLAUDIO ARANZADI MARTINEZ

271 REAL DECRETO 13/1990, de 5 de enero, por el que se dispone el nombramiento de don Eugenio Triana García como Secretario general de Promoción Industrial y Tecnología.

A propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de enero de 1990, Vengo en disponer el nombramiento de don Eugenio Triana García como Secretario general de Promoción Industrial y Tecnología.

Dado en Madrid a 5 de enero de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía.
JOSE CLAUDIO ARANZADI MARTINEZ

272 REAL DECRETO 14/1990, de 5 de enero, por el que se dispone el nombramiento de don José María Pérez Prim como Delegado del Gobierno en la Explotación del Sistema Eléctrico.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5.º de la Ley 49/1984, de 20 de diciembre, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de enero de 1990,

Vengo en disponer el nombramiento de don José María Pérez Prim como Delegado del Gobierno en la Explotación del Sistema Eléctrico.

Dado en Madrid a 5 de enero de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía.
JOSE CLAUDIO ARANZADI MARTINEZ

273 REAL DECRETO 15/1990, de 5 de enero, por el que se dispone el nombramiento de don Ramón Pérez Simarro como Director general de la Energía.

A propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de enero de 1990, Vengo en disponer el nombramiento de don Ramón Pérez Simarro como Director general de la Energía.

Dado en Madrid a 5 de enero de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía.
JOSE CLAUDIO ARANZADI MARTINEZ

274 REAL DECRETO 16/1990, de 5 de enero, por el que se dispone el nombramiento de don Alfonso de las Heras Gozalo como Secretario general Técnico del Ministerio de Industria y Energía.

A propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de enero de 1990, Vengo en disponer el nombramiento de don Alfonso de las Heras Gozalo como Secretario general Técnico del Ministerio de Industria y Energía.

Dado en Madrid a 5 de enero de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía.
JOSE CLAUDIO ARANZADI MARTINEZ

275 REAL DECRETO 17/1990, de 5 de enero, por el que se dispone el nombramiento de don Juan José Llisterra Monfort como Director general del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial.

A propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de enero de 1990,

Vengo en disponer el nombramiento de don Juan José Llisterri Monfort como Director general del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial.

Dado en Madrid a 5 de enero de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía.
JOSE CLAUDIO ARANZADI MARTINEZ

276 REAL DECRETO 18/1990, de 5 de enero, por el que se dispone el nombramiento de don Mariano Casado González como Director general de Industria.

A propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de enero de 1990.

Vengo en disponer el nombramiento de don Mariano Casado González como Director general de Industria.

Dado en Madrid a 5 de enero de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía.
JOSE CLAUDIO ARANZADI MARTINEZ

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

277 ORDEN de 26 de diciembre de 1989 por la que se integra en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, de carácter interdepartamental, a una funcionaria perteneciente a la Escala Auxiliar del Servicio de Extensión Agraria, hoy Escala Auxiliar de Organismos Autónomos.

La disposición transitoria del Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre, estableció la integración, con carácter excepcional, en escalas o plazas de nivel administrativo, de funcionarios de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos que cumplieran determinados requisitos. Por Orden del Ministerio de la Presidencia de 17 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del día 29) se reconoció el derecho a dicha integración, con ocasión de vacante, a los funcionarios que en la misma se relacionaban del Organismo autónomo Servicio de Extensión Agraria.

Producida una vacante en la Junta de Galicia y a propuesta de la misma, este Ministerio para las Administraciones Públicas acuerda la

integración en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, de carácter interdepartamental, de la funcionaria de la Escala Auxiliar del Servicio de Extensión Agraria, hoy Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, que tiene reconocido el derecho a la integración y fue transferida a la citada Junta, doña Julia Carballido Presas, número de Registro de Personal 7668448535A6025, manteniendo la situación de servicio en Comunidades Autónomas.

Madrid, 26 de diciembre de 1989.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Secretario de Estado para la Administración Pública, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de todos los Departamentos ministeriales y Directora general de la Función Pública.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

278 ORDEN de 19 de diciembre de 1989 por la que se resuelve el concurso de méritos convocado por Orden de 10 de octubre de 1989.

Por Orden de 10 de octubre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» número 255) se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta Secretaría General de Comunicaciones.

Finalizado el plazo de presentación de instancias y valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base octava de la citada Orden.

Este Ministerio acuerda resolver la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en el anexo I de esta Orden.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad o de un mes si radica en distinta localidad. Los ceses deberán efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden, teniendo en cuenta lo dispuesto en los puntos 4 y 5 de la base décima de la convocatoria.

Contra esta Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 19 de diciembre de 1989.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Secretario general, José Luis Martín Palacín.

Sr. Jefe del Gabinete Técnico.